

Tabla de Requisitos por Trámite

DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIAS TAMAÑO CARTA	REGISTRO ESTATAL DE PROFESIONES				PERMISO PROVISIONAL		PASANTE	DUPLICADO	CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN
	Registro de Título de Técnico	(2) Registro de Título de Licenciatura y Técnico Superior Universitario	Registro de Grado de Maestría o Doctorado	(3) Registro de Diploma de Especialidad	Técnico o Licenciatura	Maestría, Doctorado o Especialidad			
1 Acta de nacimiento reciente (2 años)	X	X	X	X	X	X	Registro	Registro de Títulos	
2 C.U.R.P.	X	X	X	X	X	X			
3 Certificado de secundaria (1)	X								
4 Certificado de preparatoria (1)		X							
5 Relación de estudios profesionales, grado o especialidad (1)	X	X	X	X					
6 Constancia de liberación de servicio social expedida por la Institución que otorga el título.	X	X							
7 Acta de examen o constancia de exención profesional, grado o especialidad	X	X	X	X	X	X			
8 Registro Estatal del grado (s) anterior (es) a registrar			X	X	X	X			
9 Título Profesional o Diploma de grado o especialidad desmarcado a registrar y copia legible por ambos lados (1)	X	X	X	X	X	X	Solo copia reciente por ambos lados	Solo copia reciente por ambos lados	
10 Cédula Federal del grado a registrar.	En caso de contar con ella y se haya expedido antes de 16 de abril de 2018 omitir los puntos 3, 4, 5, 6 y 7								
11 Identificación oficial vigente con fotografía	X	X	X	X	X	X	X	X	
12 Constancia de Título o Diploma en trámite otorgada por la Institución Educativa que lo emite.				X	X	X			
13 Carta de pasante (no mayor a un año de su expedición) otorgada por la Institución Educativa que emite el Título.						X			
14 Carta Responsiva y adjuntar copia de cédula federal y cédula estatal del profesionista que la firma (Egresado del mismo programa educativo del interesado).						X			
15 Copia del documento dañado o extraviado del cual solicita duplicado (en caso de contar con dicho documento)							X		
16 Kardex vigente									
17 Tarifa de pago	\$398.00	T.S.U. \$ 468.00 LIC. \$ 494.00	\$594.00	\$693.00	\$398.00	\$341.00	\$426.00	\$198.00	
FAVOR DE NO REALIZAR NINGUN PAGO HASTA QUE PERSONAL DE ESTA DIRECCIÓN REVISE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA									

(1) En los casos en que los documentos hayan sido expedidos en otros estados, deberán contar con la respectiva legalización por parte del Gobierno de ese Estado, (excepto documentos federales o firmados por el Gobernador)

(2) Si su estudio fue Nivelatorio, presentar el Registro Estatal de Profesiones

(3) En caso de especialidades médicas presentar original y copia del Diploma del consejo de especialistas (CONACEM), o si está en trámite el título presentar constancia de aprobación del examen del consejo